

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 23 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Administración del Campus Montecillo, ubicada en el Primer Nivel del Edificio de Dirección y Subdirección del Campus Montecillo, con Dirección en el Km. 36.5 de la Carretera Federal México – Texcoco, Col. Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Evento de RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA de la CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 1/2023 PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA EL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, de acuerdo a lo previsto en el numeral 6.2 de la misma.

Este acto fue presidido por el L.C.P. José Arturo Ayala Monter, Subdirector de Administración del Campus Montecillo, quien informa a los participantes que una vez iniciado el evento, no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno al acto, lo anterior con fundamento en el anexo primero, numeral 16, fracción III del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en, Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".

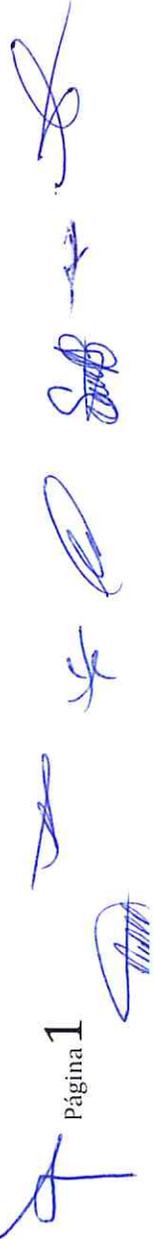
A continuación, se emite en presencia de los asistentes el siguiente:

**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA**

Una vez revisadas cualitativamente las propuestas Técnico - Económicas de los participantes y de conformidad con el punto 6 de la convocatoria, titulado "Criterios para la evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria indicada al rubro, se dictamina que:

**A) RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

NUM. DE DOCTO.	Requisitos establecidos en convocatoria	FELIPE ISLAS ONOFRE	THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
A1	Para acreditar la existencia legal y su personalidad jurídica, el licitante deberá presentar debidamente requisitado y firmado el ANEXO A1 de la presente convocatoria, anexando copia simple de identificación oficial del firmante.	Presentó requisitado y firmado el ANEXO A1, sin embargo, se presenta sin folios.	Presentó ANEXO A1 de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.
A2	Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los datos indicados en el ANEXO A2 de la presente convocatoria.	Presentó requisitado y firmado el ANEXO A2, sin embargo, se presenta sin folios.	Presentó ANEXO A2 de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.
A3	Manifestación que indica su estratificación, ANEXO A3.	Presentó requisitado y firmado el ANEXO A3, sin embargo, se presenta sin folios.	Presentó ANEXO A3 de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.
A4	Manifestación de interés en participar en el presente proceso licitatorio de conformidad a lo establecido en el ANEXO A4 de esta convocatoria.	Presentó requisitado y firmado el ANEXO A4, sin embargo, se presenta sin folios.	Presentó ANEXO A4 de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.
A5	En su caso, el ANEXO A5 convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	No presento documento alguno relacionado con este numeral, sin embargo, se aprecia que su participación es individual y no de manera de manera conjunta.	Presento manifiesto en el que indica que NO APLICA el Convenio de Participación Conjunta, toda vez que su participación es de manera individual.
A6	De conformidad con el acuerdo del día 11 de abril de 1997 publicado en el Diario Oficial de la Federación, para el caso de que un licitante participe a través de un representante quien concorra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto ANEXO A6, así como identificación oficial vigente con fotografía.	Presentó requisitado y firmado el ANEXO A6, en la cual el C. Felipe Islas Onofre, otorga "carta poder" a la Lic. Nallely Islas Isarraraz, sin embargo, dicho documento carece de la firma de testigos, así mismo se presenta sin folios.	Presento manifiesto en el que indica que NO APLICA la Carta Poder Simple, ya que no concurre ningún tercero en representación de la empresa, pues la representación es directa del Administrador Único.

  
 Página 1

<p>A7</p>	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT. El participante deberá de presentar el documento denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria SAT, en sentido Positivo, la cual deberá de estar vigente al momento de su presentación, no mayor a un mes de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas, lo anterior en atención a lo establecido en el ANEXO INFORMATIVO 1 de la presente Convocatoria. La solicitud al SAT para la obtención de dicho documento deberá realizarse por internet en la página del sat, en la opción "mi portal".</p> <p>Para el caso de propuestas conjuntas, el cumplimiento a las disposiciones precedentes deberá darse por cada uno de los consorciados.</p> <p>De conformidad con lo señalado en el numeral 2.1.25 de la resolución miscelánea fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2022, los participantes deberán de hacer pública la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT, en términos de la regla 2.1.29 de la propia miscelánea.</p>	<p>Presentó Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de fecha 20 de junio de 2023, en sentido NEGATIVO, lo cual no es subsanable con la Aclaración remitida ante el SAT en misma fecha.</p> <p>Por lo anterior, se determina que NO CUMPLE con lo solicitado en el presente requisito.</p>	<p>Presentó Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.</p> <p>Opinión positiva de fecha 19 de junio de 2023.</p>
<p>A8</p>	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS. El participante deberá de presentar el documento denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en sentido Positivo, con vigencia del día de la fecha en la que haya sido generada. Sin que dicha opinión exceda de treinta días de antigüedad a la fecha de presentación y apertura de propuestas. Lo anterior en atención a lo establecido en artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la solicitud al IMSS para la obtención de dicho documento deberá realizarse por internet en la página del IMSS. Dicha Opinión deberá de actualizarse por parte del concesionario adjudicado el día de la fecha de firma del contrato respectivo. Lo anterior en atención a lo establecido en el ANEXO INFORMATIVO 2 de la presente convocatoria.</p>	<p>Presentó Opinión Positiva emitida por el IMSS, de fecha 20 de junio de 2023. No obstante a lo anterior, el documento se presenta sin folios.</p>	<p>Presentó Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.</p> <p>Opinión positiva de fecha 07 de junio de 2023.</p>
<p>A9</p>	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT. El participante deberá de presentar la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la cual deberá de estar vigente al momento de su presentación, expedida en un periodo no mayor a un mes de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas.</p>	<p>Presentó Opinión emitida por el INFONAVIT en la que se manifiesta que no se identificaron adeudos, de fecha 20 de junio de 2023. No obstante, a lo anterior, en dicho documento no se identifica el código QR que permite verificar la veracidad del documento.</p>	<p>Presentó Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el INFONAVIT, de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.</p> <p>Opinión sin adeudos de fecha 07 de</p>

  
  
  
  
  
  
 Página 2

	Lo anterior en atención a lo establecido en el ANEXO INFORMATIVO 3 de la presente convocatoria.		junio de 2023.
A10	CARTA DE ACEPTACIÓN debidamente firmada por el representante legal, en la que el licitante manifieste que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contenga la proposición y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante, de conformidad con el ANEXO A9. Dicha carta deberá de ir acompañada de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.	Presentó documento en el que en el encabezado alude al ANEXO A9, sin embargo el contenido si se revisa y firma conforme a lo que corresponde al ANEXO A10, sin embargo, se presenta sin folios.	Presentó ANEXO A10 de acuerdo a lo solicitado por la convocante, cumpliendo con este requisito.

Del análisis de la documentación administrativa y legal presentada por ambos interesados (y que se encuentra reflejada en la tabla anterior) se observa que:

- El interesado en concesionar FELIPE ISLAS ONOFRE, presenta la documentación legal y administrativa solicitada, sin embargo, tuvo las siguientes deficiencias e incumplimientos: La totalidad de la documentación fue presentada sin foliar, contraviniendo lo dispuesto en el Numeral 3 de la Convocatoria; en lo que respecta al ANEXO A6, fue presentado sin las firmas de los testigos, lo que invalida dicho documento; en lo que tiene que ver con el ANEXO A7, presentó en sentido negativo la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, situación que no fue subsanada con la solicitud de aclaración presentada ante el SAT; en cuanto hace al ANEXO A9, el documento de Opinión emitida por el INFONAVIT, fue presentado sin el Código QR, lo que no permitió verificar la veracidad y autenticidad del documento. En razón de lo antes señalado, en apego a lo previsto en el Numeral 9.1 de la Convocatoria, inciso a) e inciso b), la propuesta presentada por dicho interesado, es DESECHADA en este momento, no resultando susceptible de análisis técnico ni económico.
- El interesado en concesionar THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S., presenta la documentación legal y administrativa solicitada, la cual cumple y es congruente con lo requerido por la convocante, resultando su propuesta ser susceptible de análisis técnico.

B) RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

		THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S.
RUBRO TÉCNICO		EVALUACIÓN REALIZADA
2.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TECNICA		
T1	<p><b>EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOACTORIA.</b> Currícula de la persona física o moral en donde establezca que cuenta con experiencia en la prestación de servicios afines a los solicitados en el Anexo 1 (TECNICO) de esta convocatoria. Deberá incluir una lista de sus principales clientes, el cual deberá contener lo siguiente:</p> <p>a) nombre de la institución o de la empresa.  b) nombre de contacto.  c) puesto.  d) teléfonos.  e) email.  f) descripción del servicio realizado.  g) estatus del servicio (en proceso o concluido, escoger solo una opción).  h) importe contratado.  i) importe por ejercer.</p> <p>EL COLPOS se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.</p>	Presentó currícula y listado de principales clientes con los requisitos establecidos, cumpliendo con lo requerido en la Convocatoria.
T2	<b>COMPETENCIA O HABILIDAD.</b> Currículo de cada uno de los profesionales	Presentó currículo de cada uno de los


	que integren el equipo de trabajo y que serán responsables de dirección, administración y ejecución de concesión, donde acrediten mediante certificados, diplomas, títulos o cédulas profesionales, tener el conocimiento académico y/o profesional necesario para poder operar la concesión, con características técnicas y magnitudes similares.	profesionales y técnicos que integran el equipo de trabajo, así como diplomas, títulos y constancias con las que se acredita tener el conocimiento técnico y/o profesional necesario para llevar a cabo el servicio, con características técnicas y magnitudes similares, cumpliendo con lo requerido en la Convocatoria.
T3	<b>DOMINIO DE HERRAMIENTAS.</b> Deberá de entregar cartas de recomendación original y dirigida al Colegio de Postgraduados donde indique que el participante ha brindado servicios similares al que es materia de la presente convocatoria. Las cartas deberán tener una vigencia comprendida entre la publicación de la presente convocatoria y la fecha de presentación de propuestas, y deberán contener como mínimo el nombre del funcionario que emite la carta, cargo, teléfono y correo electrónico oficial, así como indicar de manera expresa el objeto de la contratación.	Presentó seis cartas de recomendación, que cumplen con los requisitos establecidos por la Convocante.
T4	<b>NORMAS:</b> Deberá presentar carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en donde indique que el equipo para brindar el servicio cumplirá con las siguientes Normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación</li> <li>NOM-251-SSA-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</li> </ul>	Presentó Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en los términos establecidos por la Convocante, cumpliendo con este requisito.
T5	<b>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS.</b> Copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio 2022 y la última declaración fiscal provisiona del impuesto sobre la renta (MENSUAL DE ABRIL 2023) debidamente presentada ante la autoridad correspondiente. Este requisito se establece para acreditar que el licitante cuenta con la capacidad económica para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato que en su caso se firme.	Presentó copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio 2022 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (MENSUAL DE ABRIL 2023), conforme a lo solicitado por la Convocante, cumpliendo con este requisito.
T6	<b>CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el equipamiento, maquinaria, instrumentos, herramientas tanto de hardware como de software necesarios para la operación de la concesión objeto de la presente convocatoria.	Presentó carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con el equipamiento, maquinaria, instrumentos, herramientas tanto de hardware como de software necesarios para la operación de la concesión objeto de la presente convocatoria, cumpliendo con este requisito.
T7	<b>PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.</b> Los participantes presentarán manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos el cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, deberá presentar el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad. En su caso y para efectos de corroboración del porcentaje, será necesario que presenten la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social de los seis meses anteriores al de la presentación de la propuesta técnica – económica. En caso de no estar en el presente supuesto, bastara con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación.	Presentó carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.
T8	<b>EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b> Los participantes deberán presentar la mayor cantidad de copias simples de contratos, pedidos y/u órdenes de compra de servicios similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria en los cuales se pueda apreciar la vigencia de los mismos sin que exceda de 10 años	Presentó un total de seis copias simples de contratos por servicios similares o iguales a los solicitados, conforme a lo solicitado por la Convocante, cumpliendo con este requisito.
T9	<b>ESPECIALIDAD, MAYOR NUMERO DE CONTRATOS RESPECTO DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b> Los	Presentó un total de seis copias simples de contratos por servicios similares o iguales a los



	participantes deberán presentar la mayor cantidad de copias simples de contratos, pedidos y/u órdenes de compra de servicios similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria.	solicitados, conforme a lo establecido por la Convocante, cumpliendo con este requisito.
T10	<b>METODOLOGIA PARA LA OPERACIÓN DE LA CONCESIÓN</b> El participante deberá presentar en hoja membretada la descripción técnica para la operación de la concesión que se ofrecen en concordancia con lo señalado en el ANEXO TECNICO de la presente convocatoria especificando en detalle el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo.	Presentó en hoja membretada la descripción técnica para la operación de la concesión que se ofrecen en concordancia con lo señalado en el ANEXO TECNICO de la presente convocatoria especificando en detalle el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo, conforme a lo solicitado por la Convocante, <b>cumpliendo con este requisito.</b>
T11	<b>PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE</b> El participante deberá presentar en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, los términos y tiempos necesarios para la operación de la concesión objeto de la presente convocatoria.	Presentó en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, los términos y tiempos necesarios para la operación de la concesión, conforme a lo solicitado por la Convocante, <b>cumpliendo con este requisito.</b>
T12	<b>ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</b> El participante deberá presentar en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, el organigrama de la empresa o negocio en el cual se realizaran los trabajos objeto de la presente convocatoria.	Presentó en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, el organigrama de la empresa o negocio en el cual se realizaran los trabajos, conforme a lo establecido por la Convocante, <b>cumpliendo con este requisito.</b>
T13	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b> El participante deberá presentar el mayor número posible de cartas finiquito, actas finiquito, cartas originales de satisfacción de clientes dirigidas al Colegio de Postgraduados y que indiquen de manera expresa que el servicio fue entregado a entera satisfacción del cliente y se cumplió con el servicio objeto del contrato respectivo y/o cartas de liberación de fianzas por servicios iguales o similares a los solicitados en la presente convocatoria, en todos los casos los participantes deberán presentar un mínimo de 3 cartas finiquito o actas finiquito o cartas de liberación de fianzas.	Presentó un total de 6 cartas finiquito, conforme a lo solicitado por la Convocante, <b>cumpliendo con este requisito.</b>

Del análisis de la documentación presentada (y que se encuentra reflejada en la tabla anterior) se observa que:

- El interesado en concesionar THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S., presenta la documentación técnica solicitada, cumple y es congruente con lo requerido por la convocante, por lo que resulta susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, conforme a lo establecido en el Numeral 6.2 de la Convocatoria.

**C) CONCLUSIÓN.**

Considerando que el interesado en concesionar THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S., resultó susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, conforme a lo establecido en el Numeral 6.2 de la Convocatoria, dicho participante, en fecha 27 de junio de 2023, a las 10:00 horas, dentro del Inmueble de Cafetería, con domicilio en el Km. 36.5 de la Carretera Federal México- Texcoco, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264, deberá realizar una muestra degustación de desayuno en los términos señalados dentro del Numeral 4.2 de la Convocatoria, reiterando que los rubros a evaluar dentro de dicho evento serán, conforme a lo que a continuación se detalla:

**EVALUACIÓN DEL SERVICIO AL CLIENTE**

Calidad de los alimentos:		
Buena Equivalente a nivel de calificación: 10	Regular Equivalente a nivel de calificación: 6 a 8	Mala Equivalente a nivel de calificación: 0 a 5
Atención brindada por el personal:		
Buena Equivalente a nivel de calificación: 10	Regular Equivalente a nivel de calificación: 6 a 8	Mala Equivalente a nivel de calificación: 0 a 5

  
  
  
  
  
  
**Página 5**  


--	--	--

Limpieza y presentación del personal:		
Buena Equivalente a nivel de calificación: 10	Buena Equivalente a nivel de calificación: 10	Buena Equivalente a nivel de calificación: 10

Limpieza y presentación de los utensilios para atención del comensal (mantelería, platos, cubiertos, etc.):		
Buena Equivalente a nivel de calificación: 10	Buena Equivalente a nivel de calificación: 10	Buena Equivalente a nivel de calificación: 10

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de quien evalúa

Conforme a lo anterior, el interesado en concesionar THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S., podrá tener acceso a las instalaciones señaladas desde el día anterior a llevarse a cabo el evento de muestra degustación de desayuno, debiendo considerar que todos los utensilios, equipo y gastos de operación para montar dicho evento, correrán por su cuenta. A efecto de lo anterior, el Departamento de Servicios Generales, brindará las facilidades de acceso al inmueble en los términos señalados.

El presidente del acto, pregunta a los asistentes si tienen algún cuestionamiento u observación que realizar en el presente evento, a lo cual todos respondieron no tener ninguno.

Se hace constar que en este acto no se cuenta con ninguna persona que haya asistido en calidad de observador.

Se hace constar que el presente evento ha sido videograbado, en los términos que establece la fracción iv, inciso b), numeral 6, de la Sección II, del "Protocolo de Actuación en, Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".

Acto seguido, se les indica a los participantes que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en los Estrados de la Subdirección de Administración del Campus Montecillo, ubicada en el Primer Piso del Edificio de Dirección y Subdirección del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados, con domicilio en el Km. 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, Km. 36.5, Col. Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264, donde se fijará copia de la carátula de esta acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://www.colpos.mx/cp/concesion>.

Se hace constar que mediante oficio S.A.C.M.2023/1056, de fecha 14 de junio de 2023, se realizó la invitación a participar al presente evento al Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, contando con la presencia de un representante de dicha Instancia durante todo el evento.

Se hace constar que mediante oficio S.A.C.M.2023/1055, de fecha 14 de junio de 2023, se realizó la invitación a participar al presente evento a la Dirección Jurídica de Colegio de Postgraduados, contando con la presencia del Titular de dicha Dirección durante el evento.

Página 6



Se hace constar que mediante oficio S.A.C.M.2023/1057, de fecha 14 de junio de 2023, se realizó la invitación a participar al presente evento al Departamento de Adquisiciones y Contratos del Colegio de Postgraduados, contando con la presencia de un representante de dicho Departamento durante el evento.

Se hace constar que mediante oficio S.A.C.M.2023/1059, de fecha 14 de junio de 2023, se realizó la invitación a participar al presente evento al Titular de la Jefatura del Departamento de Servicios Generales del Campus Montecillo, Colegio de Postgraduados, contando con su presencia durante el evento.

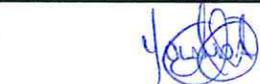
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día 23 de junio de 2023.

Esta Acta consta de 7 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. JOSÉ ARTURO AYALA MONTER	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO	
LCDO. VICTOR ROJAS DURAN	SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	
LCDO. ABRAHAM MOSQUEDA SALAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	

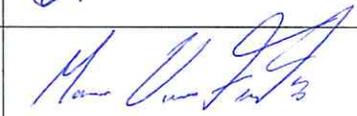
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. NORMA YOLANDA SALVADOR PAEZ	JEFA DE AUDITORA	

POR LA DIRECCION JURIDICA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LCDO. FILIBERTO GASTELUM SERNA	DIRECTOR JURÍDICO	

POR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
FELIPE ISLAS ONOFRE	NALLELY ISLAS ISARRARAZ	
THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S.	SUSANA BEATRIZ NUÑEZ CAMPOS	
THE MEAT HOUSE CARNES SELECTAS, S. A. S.	MARCO VINICIO FUENTES RODRIGUEZ	

----- FIN DEL ACTA -----